



ACTA REUNIÓN SUBCOMISIÓN PATRIMONIO COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PNDU

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2012

LUGAR: SALA DE REUNIÓN SUBSECRETARIA MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Asistencia:

Antonia Lehman, Presidenta de la Comisión

José Ramón Ugarte, Arquitecto, ex Presidente Colegio de Arquitectos (Secretario Ejecutivo)

Patricio Hales, Diputado, miembro Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Cámara de Diputados.

Amaya Irarrázaval, Presidenta de la Corporación Cultural de Identidad Patrimonial.

Eugenio Cienfuegos, en representación de Gastón Escala, Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción.

Marcelo Vizcaíno, en representación de Matías Klotz, Decano Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño, Universidad Diego Portales.

Equipo MINVU:

Pilar Giménez Celis, Jefa División de Desarrollo Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Constanza Candia Paredes, Profesional DDU, MINVU.

Se excusaron:

Nicole Norel, en representación de Andrés Benítez, Rector Universidad Adolfo Ibáñez

Siendo las 15.00 horas se da inició a la reunión de la subcomisión de patrimonio según la siguiente tabla.

1. Síntesis del Diagnóstico.

Pilar Giménez, Jefa de la División de Desarrollo Urbano, expone un resumen del diagnóstico base para la política, remarcando los temas relacionados al Patrimonio.

Comentarios:

Amaya Irarrázaval señala que en la cuantificación del patrimonio es importante considerar las superficies y que al interior de una Zona Típica o Zona de Conservación Histórica hay una cantidad importante de inmuebles individuales.

2. Lineamientos para la conservación y revitalización del patrimonio urbano MINVU.

A continuación Pilar Giménez expone los lineamientos sobre los que ha estado trabajando el Minvu para la conservación y revitalización del patrimonio urbano como base para iniciar el trabajo de la subcomisión.

Antonia Lemhann argumenta la importancia de incorporar dentro de la política lo relativo al patrimonio natural. Señala además que en el extremo, la ciudad toda es expresión de la memoria colectiva, por lo que es importante definir qué es Patrimonio. Por otra parte, señala que la política debe tender a dinamizar el patrimonio, flexibilizando sus opciones de uso y allegando financiamiento. Finalmente destaca la importancia de que sea una institución –no una persona– quién defina los criterios de intervención.

Eugenio Cienfuegos propone definir el patrimonio no solo como lo pasado, sino incorporar lo presente y contemporáneo. Junto con ello señala que la subcomisión debe concentrarse en las materias pertinentes a la política, de forma general, y no particularidades. Propone también la consideración de obra y contexto, como un área más amplia a proteger. Además deben definirse los alcances de la participación ciudadana –quiénes y sobre qué participan–.

Patricio Hales transmite su preocupación que en toda la legislación chilena no exista una definición de patrimonio arquitectónico o urbano y por ello resalta la importancia de precisar el término o definición de "patrimonio urbano", incorporando el patrimonio contemporáneo y sin olvidar el patrimonio que se encuentra fuera de los límites urbanos. Especial cuidado merece el no "congelar el patrimonio". Se debe tener una visión mucho más abierta, sin oponerse a priori a la conservación solo de la fachada, por ejemplo. Junto con ello, señala que es fundamental la creación de un incentivo a las donaciones directas al patrimonio público o privado en el patrimonio.

Amaya Irrarrázaval, en relación a la definición de "conservación patrimonial", propone cambiar el término "cuidar" por el término "poner en valor". Señala también la importancia de la identidad del patrimonio, en relación a que no siempre implica solamente fachadas. Realiza la precisión del término "conservación", indicando que se refiere al objeto, es decir, al material del mismo y no al uso.

Marcelo Vizcaíno propone que el patrimonio urbano sea definido en relación a su valor social, estético o histórico.

3. Acuerdos

- Los integrantes de la subcomisión enviarán por escrito los comentarios a los lineamientos expuestos durante la sesión.
- Se toman estos lineamientos como un punto de partida, pero se discutirá en detalle sobre los aspectos más conflictivos; hasta donde llega la política (patrimonio urbano, rural, natural), validez del fachadismo, financiamiento, participación, etc.)
- Se reparte a los asistentes reflexiones y propuestas de Patricio Hales, las que serán revisadas en detalle por los integrantes de la Subcomisión.

Siendo las 16.30 horas, se levanta la sesión de la subcomisión de patrimonio.